CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18421
07 AGOSTO 2025 07:36 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE NAMORA, CAJAMARCA, CAJAMARCA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú. Que, el distrito de **Namora** es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca. Fue creado oficialmente el **14 de agosto de 1920**, mediante **Ley N°218** en el gobierno del **Presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.**

Que, Namora se encuentra a solo 45 minutos de Cajamarca con un entorno natural privilegiado, y es conocida como **Tierra del Capulí, Cuna del Carnaval y Tierra de las Guitarras**, esta última designación no es casual, sino el resultado de un legado artesanal que se ha transmitido de generación en generación, produciendo instrumentos que son considerados los mejores del país. Este arte se mantiene vivo en lugares como la iglesia de Chilacat, que, además de ser un centro de fe, es un bastión de esta tradición.Que, la palabra **Namora** está compuesta por 2 vocablos "NA" que en el idioma autóctono de la región significa: Agua, y el vocablo "Mora"; que hace referencia a la abundancia de este fruto en la zona.

Que, la historia de **Namora** se entrelaza con episodios cruciales del pasado prehispánico. El historiador Horacio Urteaga nos legó el conocimiento de que en la región, entre los antiguos poblados de Sóndor y Namora, se libró una de las batallas más decisivas de la expansión incaica. Fue aquí donde Pachacútec, a través de su hermano Cápac Yupanqui, consolidó el poder del Cusco al someter al Reino de Cuismancu, un evento que marcó el destino de la zona y la integró al Tahuantinsuyo. Estos vestigios históricos se complementan con la presencia del Centro Arqueológico de Coyor, una ciudadela con posibles influencias de la cultura Wari, que

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

sugiere que este lugar fue un punto estratégico y ceremonial mucho antes de la llegada de los incas. Que, con la llegada de los españoles, la historia de **Namora** tomó un nuevo rumbo. El territorio que hoy conocemos como distrito formó parte de la gran hacienda del señor José María Arana. Con el tiempo, la hacienda fue parcelada, dando lugar a la formación de un caserío que mantuvo el nombre de Namora y que, durante un período, estuvo anexado a los distritos de Jesús y La Encañada.

Que, a lo largo de su historia, **Namora** ha sabido preservar su herencia cultural, que se manifiesta en festividades, gastronomía y, por supuesto, en los instrumentos que la han inmortalizado. Es un testimonio vivo de cómo un pueblo puede trazar su destino desde un pasado prehispánico, pasando por la colonia, hasta consolidarse como un distrito con una identidad fuerte, forjada entre el agua de sus lagunas, la dulzura de sus frutos y el resonar de sus guitarras.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable **Municipalidad Distrital de Namora**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **NAMORA, Tierra del Capulí, Cuna del Carnaval y Tierra de las Guitarras,** en la provincia y departamento de Cajamarca, por conmemorarse el próximo **14 de agosto** del presente año, el **105° Aniversario** de creación y hágase votos para que sus habitantes fortalezcan su unidad en beneficio del desarrollo social, cultural y económico de la comunidad. Asimismo, se espera que continúen trabajando con el mismo ahínco y compromiso que los caracteriza para alcanzar nuevas metas y consolidar el progreso del distrito.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **ING. JOSÉ WILMER BRIONES ÁLVAREZ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Namora y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar apoyando el desarrollo y progreso del distrito honrando su legado histórico y su contribución a la construcción de la nación peruana.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 17:13:42-0500

Lima, agosto de 2025

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo